PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Franqueo concertado

The same of the sa	Ptas.
Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 0
Extranjero, semestre	1500
Número suelto	» 5
Número atrasado	
PAGO ADELANTADO	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACCIÓN

Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día



PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 30 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25 Fn tercera plana, id...... 10 En cuarta plana y comunicados precios

Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de

PAGO ADELANTADO Información telefónica

DEL CENTENARIO

Para el Centenario del natalicio de la Compatrona de España

Con muy justa alegría estamos viendo el movimiento teresiano que provocó el patriótico decreto del Gobierno de Su Majestad para el IV Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Iesus.

Tenemos que aplaudir el celo de los Diputados y Senadores abulenses, dispuestos á ejercitar todos sus derechos en el cumplimiento de su deber para recabar la mayor subvención posible del Gobierno para el completo lucimiento de este gran Centenario español.

Requerido así el Sr. Dato, á tiempo, no podrá regatear la considerable suma que el Gobierno debe dar para el Centenario de la Compatrona de España, cubo nacimiento él ha hecho motivo de Fiesta nacional.

Hoy está más obligado el Sr. Dato que todos nosotros á que las Fiestas próximas centenarias sean dignas de la patria de Santa Teresa.

Con vivo agrado hemos visto las iniciativas del Himno nacional ó de este Centenario á Santa Teresa, deseando la mayor inspiración á su autor, que por tratarse de motivo tan grande hasta debía buscarse en un concurso nacional, realmente, para que quedaran esas noas que canten á la Santa Doctora Española elevándose en divino arte hasta las actuales y eternas celestes Moradas de Teresa de Ahumada de Jesus; y las iniciativas de la Academia de Intendencia pidiendo á Santa Teresa por Patrona, cosa tan justa y de esperar de la superioridad pues se refiere á la Compatrona de España y el Gobierno del Rey declaró Fiesta Nacional su natalicio y, finalmente la dirigida á las Teresas españolas, cuyo número sería curioso conocer, si no fuera que siempre resultarla incompleta su averiguación, á mi ver, porque abria que acudir á toda la América Española, donde por fortuna está Teresa, que va nació en siglo de grandeza, cuando le dimos otro Mundo á nuestra Religión... sb ohotelmi M. I

He visio la idea del Sr. Clarabana, dirigida «A los periodistas católicos», con ocasión de este Centenario.

No voy á juzgar la obra-siempre superior-de los demás; pero como pensador de este movimiento teresiano bien logrado por mi humilde iniciativa, gracias á Dios, dirá que nosotros, en nuestras intenciones, vamos más allá, y lo hemos conseguido felizmente: vamos á toda la Nación y hemos hecho motivo de Fiesta el histórico 28 de Marzo «para todos los españoles sin excepción.»

Además, lo diré con el espíritu de justicia que Dios me dió, la Pardo Bazán tuvo ya en el anterior Centenario (véase la hermosa obra «Homenaje á Santa Te. resa de Jesus», pág. 19) tan noble idea -que yo cito en el artículo que remití el viernes 5 del actual de Febrero al Director del Mundo Gráfico, de Madrid, donde primero apareció publicada m1 idea del Centenario nacional teresiano iniciativa feliz aquella de Doña Emilia, vertida en acertados términos generales, esto es, dirigida en el precioso artículo «Peregrinación» para que «cuantos emborronan papel fuesen á rendir tributo á la que ostenta en la mano una pluma...», concluía bellamente la gran escritora española del día.

Santa Teresa, en resumidas cuentas, debe ser la Patrona de los escritores y

los periodistas españoles; y ¡quién sabe 1 feón Teresiano, á quien nos complacesi este Centenario hará el milagro ó lo preparará!m en oy sencionio

Por de pronto, yo estoy viendo con gran regocijo que hasta las autoridades de Alba de Tormes (recuérdese á Cervantes cantando á Santa Teresa sobre la suerte de Alba: «¡¡Aunque naciste en Avila, ... alli nace donde muere el justo») las autoridades del pueblo donde falleció nuestra gran Santa, visitaron con el señor Obispo de Salamanca al Presidente del Consejo de Ministros para pedirle el arreglo del camino y puente por donde han de ir las peregrinaciones que espera Alba para visitar el sepulcro de la Virgen de Avila y Compatrona de España en este gran Centenario; mejoras á Alba que les prometió el Sr. Dato.

Algo he sufrido estos días con el retardo en la publicación en Madrid de mis propósitos, de atracción al Centenario; pero hasta que en breve-Dios mediaute-pueda personalmente remover en la Villa y Corte los obstáculos que se opongan como siempre á todo lo santo y á todo lo grande, como en este caso de la milagrosa Teresa que nos ayudará, me consuela la consideración del enorme triunfo nacional que alcanzamos del mismo Gobierno que antes se oponia á nuestros justísimos deseos con la resonancia del Real decreto del día 11 de Enero; el relieve y alcance que tendrán en todo el mundo católico -y especialmente en el Hispano americano -las fiestas de Marzo, y el que este Centenario duraiá hasta las de Octubre. Mas-á mi juicio-Avila debe publicar cuanto antes el programa, y enviarlo á toda la prensa de Madrid. Fué este de la prensa madrileña (y toda, no solo la católica; la liberal, la liberal, que la otra ya estaba conquistada para Santa Teresa), un detalle que en mis modestas previsiones tuve en cuenta desde el primer momento y reiteradamente le recomendé á nuestro amigo y colaborador en el Centenario D. José Aguirre y García, como individuo de la Junta, celosisimo teresiano y presidente acertado que fué de la Cámara de Comercio de Avila, que tanto honor tiene en este IV Cente-

Nos falta un mes para las gloriosas fiestas de Marzo. ¡Aprovechemos bien este tiempo para inmortalizar más y más en España y América y en la cristiandad el 28 de Maizo, que de hoy más quedará más radiante en la historia.

Columbia.

Visia la instancia clevada à este Mi-El Orfeón Teresiano

Esta importante sociedad artística, que cuenta sus éxitos por las presentaciones que en nuestra capital lleva hechas; á quien Avila distingue con su aprecio y entusiasmo, y que ha sido siempre la primera en prestar su valioso concurso á toda empresa abulense, no podía permanecer indiferente ante la celebración del Centenario que se apro-

Dias pasados se ha presentado á la Junta Parroquial de San Juan Bautista, el infatigable y digno Presidente del Orfeón Sr. González Capitán, poniéndose á disposición de la misma para cuanto pueda contribuir la masa coral que dicho señor representa, ofrecimiento hecho sin limitación y con el entusiasmo y fe que siente por su Patrona y Paisana Santa Teresa de Jesus.

aplauso sincero y el de esta capital, que se honra en contra entre sus más im portantes sociedades de cultura al Or-

mos en enviar nuestra felicitación más sincera. Sincera de la complementa de la von ebe

La Junta Parroquial ha aceptado el valioso ofrecimiento y en su consecuen cia se acordarán los actos en que dicha entidad artística tomará parte.

Es en extremo grato ver como Avila se prepara á festejar á su Santa, dando pruebas evidentes del amor que por Ella siente y reuniéndose todos los elementos de importancia que aquí existen para conmemorar los gloriosos Centenarios del nacimiento y bautismo de la gran Virgen que da renombre de universal admiración á esta tierra castellana.

No descansemos los abu enses hasta llegar á la grandiosa realización de las fiestas que preparamos; y con ellas añadir una página más á la historia de caballerosidad, hidalguía y nobleza, que empezaron á escribir nuestros antepasados y que preside siempre la gran hija de esta tierra Santa Teresa de Jesus.

niorarraHveneración de los ingleses, no les negaba valor militar; en lo

Suscripción para las solemnidades del Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesus. mostogs M ob

sateman en Francia curso go

1	La niña Amalita de Paz Sán-		
	chez Albornóz	75))
	D. Alfonso Caravaca	2	50
-	Doña Esperanza Aznar	2	50
	E WHILE SERVICE THE CONSTRUCTOR		

Los donativos se recogen en casa de los señores Depositarios, comercios de D. Pedro Gómez y D. Mauricio Arévalo calle de Reyes Católicos.

De Correos

Han terminado los ejercicios de las oposiciones de Correos.

Se anunciaron 783 plazas. El total de aprobaciones asciende á 470; quedan, pues sin cubrir 313 plazas.

Ingresarán en el servicio activo desde luego unos 200 opositores, y como el próximo establecimiento de la Caja Postal de Ahorros exige como minimum 250 funcionarios. no quedan en espectación más que 20, insuficientes para cubrir las bajas naturales.

Por esta razón el Sr. Ortuño convocará muy pronto á nuevas oposiciones.

De interés para todos

El abastecimiento de aguas con esta única preocupación, que

Aludido ayer en el brillante artículo debido á la pluma del culto colaborador de EL DIARIO que firma con el pseudónimo de Neusal, creo conveniente hablar algo del debatido proyecto Aguinaga que después de haber sido tantos años una esperanza, tenemos que desechar porque es imposible convertirlo en realidad.

Hace algunos años que tomé datos interesantes del discutido proyecto y la impresión que saqué no podía ser más dolorosa, teniendo el convenconvencimiento de que si no parecía otro punto más adecuado para el abastecimiento de aguas para Avi a y no se hacía otro Acto tan simpático merece nuestro proyecto acomodado á sus necesi lades económicas, teníamos que resignarnos á continuar sin dicho preciado elemento.

Después. mi querido amigo el ilus trado Farmacéutico Dr. La Puente, me habló de un punto que por su altura, por la proximidad á nuestra ciudad, por la abundancia y pureza extraordinaria de sus aguas, era el lugar más apropósito para dotar á Avila del ansiado y necesario elemento; visité aquel privilegiado paraje y quedé encantado de sus maravillosas condiciones.

Mas el pueblo estaba deslumbrado ante as ventajas que sus falsos amigos les pregonaban del irrealizable proyecto del eminente Ingeniero Sr. Aguinaga, y en aquellas circunstancias, quien obrando de buena fe hubiese dado á conocer las causas que impedían su realización, se habría expuesto á sufrir las iras de la multitud engañada con sueños que no pueden realizarse, ó que si se llevan á la práctica ocasionan la ruina económica de un municipio. Era necesario dejar transcurrir el tiempo y como la verdad más ó menos pronto se abre paso, los años que se han sucedido nos demuestran que cuando un proyecto no tiene base firme en que apoyarse, por muchos esfuerzos que se intenten, no puede llegar á tener existencia real.

Ahora, dirán aquellos partidarios del citado proyecto que no lo conocen ó ignoran sus inconvenientes ¿cómo una autoridad tan grande como el insigne Aguinaga, conocidisimo en esta clase de obras, puede equivocarse? Y la contestación no puede ser más sencilla, ni más satisfactoria para el crédito profesional del autor del proyecto: Porque á un Alcalde, que acostumbraba á cazar en la dehesa de Ciervos, le pareció buen sitio para el abastecimiento de Avila y propuso y consiguió de nuestro Ayuntamiento que el referido Sr. Aguinaga hiciese el proyecto de que tanto se ha hablado y se habla ly cuyos detalles son desconocidos para la mayoría de los que le juzgan. sobigos y sobablos 000

Con los elementos que dieron al señor Aguinaga, no podía, á pesar de su competencia nunca desmentida, hacer más que lo que hizo; esto es, disfrazar una cosa que no puede realizarse dándola apariencias de viabilidad, mezclando los riegos con la luz y con el agua, para que los que no le daban libertad y antecedentes para escoger el punto más adecuado con objeto de conseguir el fin propuesto, quedaran satisfechos del encargo que á tan sabio maestro habían encomendado.

De haber dejado en completa libertad de acción al referido autor del proyecto; de no haberle obligado á sujetarse al punto señalado, el preclaro ingeniero, gloria del Cuerpo à que pertenece, hubiese encontrado, seguramente, un lugar como el de Becerril, ú otros parecidos, que llenasen las necesidades de nuestro pueblo y que sin tener los inconvenientes del proyecto de Ciervos participase de las mismas ó mayores ventajas.

Con esto creo quedarán convencidos aquellos que, sin conocer el arroyo de Becerril, dicen que de reunir mejores condiciones que el Voltoya, aquél y no éste, hubiera sido el escogido por e docto Sr. Aguinaga.

Como estas cuartillas se alargan en demasía, dejaré para mañana algunas consideraciones que demuestren que el proyecto de abastecimiento de aguas del Voltoya, es de impos ble realización por la ciudad en que tenemos la dicha de habitar.

José Aguirre Garcia.

Emigrantes

Impulsados por el hambre el capricho ó la ambición, muchos dejan su nación y á lejanas tierras van: ¿á su patria volverán...? Cuántas aves que volaron no volvieron más al nido que dejaron.

Con el alma dolorida y cargados de pesares abandonan sus hogares y á su cuna el adiós dan; ¿á su su aldea volverán...? Cuántas flores trasplantadas. marchitaron con su aliento las heladas.

Ya cruzando van los mares arrastrando sus despojos; cuántas lágrimas sus ojos sobre el buque verterán; ¿hacía el puerto volverán...? Cuántos seres

¡qué amargura! en los mares encontraron sepultura.

Con tiranos capataces que vigilan su trabajo bregan ya en duro destajo por ganar el negro pan; ¿á sus campos volverán...? Cuántos pobres jay! volvieran á sus campos de Castilla

si pudieran.

Volverá á lucir la aurora, volverá el prado á echar fiores, v los pardos ruiseñores otra vez su nido harán; ¿también ello volverán...? Pobrecitos emigrantes!

por desiertos y montañas noted a van errantes.

Volverán con verde manto á vestirse las campiñas, mieses, árboles y viñas nuevos frutos brotarán: ellos ¡ay! no volverán; que las hojas que cayeron, nunca vuelven más al árbol do nacieron.

losé G.ª de la Vid.

La doctrina de la quincena

La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito sobre sucesión de un título de Castilla; es, quizás, la sentencia más importante de la quin-

El Rey Carlos IV concedio el título de Marqués de Fontellas á D. José Joaquin Velarde Medrano para si y sus sucesores legitimos, y al fallecer este senor el año 1826, recayó después de varias transmisiones, en su sobrino don Ramón, que lo poseyó hasta el año 1875, en que murió en estado de soltero.

Desde entonces aparecia hallarse vacante dicho título, y la dirección de Contribuciones acordó anunciar tal vacante transcurrido el plazo de los llamamientos sin que se formulase pretensión alguna, antes de que se hiciese la declaración de caducidad, un pariente colateral en vigésimo grado del último poseedor, solicitó que se expidiese á su favor Real carta de sucesión y otorgada que le fué cedió el título á su hija.

Así las cosas, otro pariente en undécimo grado del último poseedor, planteó ante los Tribunales su demanda considerándose con preferente derecho para usar el título de Marqués de Fontella. La Audiencia de Granada accedió á esta pretensión, y ahora el Supremo confirma ese fallo, estableciendo doctrina interesante sobre títulos nobiliarios, por la escasez de jurisprudencia en la matería.

Según esta sentencia en la sucesión de los títulos de Castilla y del Reino, debe estarse á las reglas generales establecidas para las vinculaciones cuando expresamente no se haya determinado otra cosa en la concesión. La no presentación de los interesados á los llamamientos hechos por la administración solo produce el efecto de la caducidad ó supresión del título, pero no impide la actuación civil del que se considere comprendido en el mejor derecho sucesorio, contra el que obtuvo la concesión administrativa.

En lo contencioso saltan á la vista dos sentencias, una sobre contratos administrativos y perfeccionamiento de ellos, otra sobre impuesto de Derechos reales de Sociedades domiciliadas en las provincias Vascongadas.

En la primera, declara el Supremo

que aceptada por un Ayuntamiento, como más ventajosa, la propuesta que de ciertos terrenos hiciera un particular en el concurso público abierto al efecto para construir en ellos un edificio destinado á Matadero, quedó establecido un formal compromiso entre la corporación y dicho particular, con arreglo á los artículos 1,258 y 1,262 del Código civil y pendiendo la formalización de lo pactado de la autorización, que sin limitación ni sujeción á condiciones, otorgara la superioridad, porque no puede estimarse que lo fueran las disposiciones que el Ayuntamiento había de adoptar para la mayor utilización de dichos terrenos, no puede desconocerse con arreglo á los artículos 1.278 y 1.279 del Código civil la obligación en que los contratantes se hallan de otorgar la correspondiente es-

En la otra sentencia se determina que si una Sociedad minera constituida en Septiembre de 1900 y domiciliada en Bilbao se dedica á la explotación de minas en las provincias de Teruel y Guadalajara viene obligada á contribuir por el impuesto de Derechos reales en la forma que determine el Reglamento de mismo.

critura pública.

Cerramos esta crónica recogiendo una sentencia, también de la Sala de tercera que afecta á los Ayuntamientos todos.

Sepan éstos lo que dice la Sala de lo contencioso: Si un Ayuntamiento adquiere de un particular terrenos para la prolongación de un paseo público y enajena la parcela sobrante á un propietario colindante y más tarde se declara nulo todo el expediente la nulidad transciende á la parte relativa á la enajenación de la parcela sobrante y cuando se subsanen los defectos que ocasionaron la nulidad será llegado el momento de que se convalide la adquisición.

José Alvarez Arranz.

En la Polonia septentrional ha caido abundante nieve.

Napoleón y los ingleses

Como es sabido los franceses son los más ineptos de todos los pueblos de la culta Europa para juzgar sobre paises ex tranjeros; las principales causas de ésto son el orgullo personal de esta nación y su ignorancia sobre todo lo que pasa al otro lado de las fronteras francesas. En ningún caso resalta tanto esa incompetencia de los franceses como al emitir juicio sobre su vecina más próxima Inglaterra; la incompetencia llega aquí á sus grado máximo.

Frente á ninguna nación muestran las clases ilustradas de Francia (el pueblo no) tanto snobismo despreciable como frente á Inglaterra. La prensa diaria se excede hoy día en cumplimientos hacia los isleños, no obstante tener todavia presente á los antiguos Fashoda y Egipto. Los ingleses aceptan todo esto en aquella afabilidad con que miran todos estos cumplimientos de los extranjeros, dignos de compasión.

Hice dos generaciones y antes aún, cuando el interés político no hablaba todavía, cuando Francia no era aún un Estado vasallo de Inglaterra como hoy, la opinión era muy otra. Es interesante y hasta útil hacer recordar hoy precisamente la opinión de un conocedor de los hombres, como era Napoleón con respecto á los ingleses, lo que los franceses no han tomado muy á pecho. Hemos de distinguir en esto dos épocas de la vida de Napoleón, la anterior á Waterlóo y la posterior.

El General Bonaparte asi como el Emperador habian hablado ocasionalmente con veneración de los ingleses, esto no les negaba valor militar; en lo que á los ingleses se refería, como hombres particulares y como nación, solamente conocemos de los primeros tiempos de Napoleón aquellas superficialidades que tenían en Francia curso general.

Es hasta cierto punto curioso que un maestro del «canard» como Napoleón se dejara influenciar á veces por las fantasias de los ingleses, en lo que reina constantemente una competencia secreta entre franceses é ingleses (como hoy mismo sucede) á ver quien hace caer en la red al otro. Para justificación de Napoleón hemos de decir que en todo su periodo de reinado tuvo pocas relaciones personales con los ingleses, á fondo solamente durante la corta paz de Amiens del año 1802 al 1804.

Su juicio se componia por lo tanto de prejuicios, recuerdos históricos y del odio instintivo que los juramentados enemigos del continente husmeaban. El isleño sabía lo que tenía que opinar de sus paisanos. Un concepto exacto del caracter inglés no lo tuvo Napoleón hasta los azarosos días del mes de Julio del año 1815, cuando se encontraba en Roquefort con idea de embarcarse para América, cuando finalmente tuvo la desventurada ocurrencia de escribir al príncipe regente inglés una carta y de confiarse al capitán Maitland de la fragata Bellerophon.

La carta quedó sin contestación. Desde el 9 de Julio, en que comenzaron las negociaciones del acompañante Napoleón con el capitán Maitiand, detenia el inglés mediante un sistema de mentiras la preciada presa delante de Roquefort, solo con esta única preocupación, que pudiera escapar antes de que llegarán de Inglaterra las instrucciones, que le ase gurara esta caza original. El habia dado fa sos informes sobre los pasos é intenciones del almirantazgo inglés, él había hecho correr la voz de la posibilidad de un asilo en Inglaterra, hasta que la credulidad francesa cayó en la trampa, echando la red sobre el prisionero Emperador, cuando Napoleón tuvo que embarcarse para Santa Elena, vió al fin claro, pero era sin embargo demasiado tarde. No había ya que pensar en un asilo, ahora era prisionero de Estado.

Su opinión sobre los ingleses, con los cuales estaba ahora á diario junto se fijó rápidamente con aquella claridad que es lo único consolador en las amargas convicciones. El General Gourhaud, el acompañante y compañero de Napoleón

en Santa Elena, ha coleccionado en sus memorias algunas de las sentencias del Emperador sobre los ingleses; las reproducimos aquí con la característica concisión del gran conocedor de la humanidad. El 3 de Mayo de 1817 dijo Napoleón al Almirante inglés Malcolm lo siguiente: «Si no se es un compatriota vuestro, es uno para vosotros los ingleses un perro; no hay que esperar vuestro auxilio ni vuestra consideración.»

Sin embargo en cada asunto solo pensais en lo que produce. El 22 de Enero de 1818 dijo á Gohruaud: Inglaterra es en todas las cosas insaciable. Pero cuando se fabrica más de lo que se vende, se amontonan existencias demasiado grandes. Con esto se acostumbra el pueblo á una vida holgazana, y cuando después ya no hay salida para las mercancias, hay revoluciones. Yo he mostrado á las naciones del continente europeo que también sin Inglaterra podemos salir adelante y estas se guían aún por mis puntos de vista.»

El 18 de Octubre de 1815: Puede usted creerme Gourhaud, lo que le he dicho de los ingleses; La nobleza les es desconocida del todo. Como me dijo Pao i: «sono mercanti» «son un pueblo de mercaderes«. Ya vemos para qué sir ve la Historia. Habiendo recogido el Emperador mismo los juicios exactos sobre Inglaterra, ni Francia ni otros Estados europeos han sacado provecho de ellos.

El triunfo de la peseta

Desde hace unos días, el cambio de la pescta obtiene prima sobre las demás monedas europeas y americanas, y acusa á la vez tendencia favorable para seguir ganando cotización.

Tomando por base los promedios de los cambios de ayer en Bolsa y las paaidades comerciales y arbitrajes, resulta que la peseta tiene el siguiente beneficio en el cambio con las restantes monedas.

Con los francos, 2 por 100. Con los francos suizos, 6,50 por 100.

Con los dólares, 0,80 por 100. Con la moneda portuguesa, 28 por

entenacio duranti inela las de C.00

Con las liras, 8 por 100.

Con los marcos, 15,25 por 100.

Con las coronas de Austria, 22,50 por 100.

A los hombres de Derecho

«La Jurisprudencia al día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sín esperar su publicación en la Gaceta y anticlpándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los indices que á fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia firmada por el Sr. Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, Director y propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, No tarios, Registradores y Secretarios judidiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titu'ada «La Jurisprudencia al día» de que es director don Josá Alvarez Arranz.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, número 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

TRIBUNALES

Juicios orales

Ocupa el banquillo acusado de un de ito de atentado á un agente de la autoridad, el vecino de Arenas, Gregorio González Jiménez (a) Vigón.

Sobre las diez de la noche del 11 de Octubre último se hallaba prestando servicio el celador de policía en la calle de la Lealtad de la vi la de Arenas, se encontró con el procesado Gregorio, el que le dirigió frases insultantes y amenazadoras y al pretender detenerle se abalanzó sobre él derribándole al suelo logrando por fin ser detenido el Gregorio con el auxilio de los serenos.

Se calificó el hecho por el Ministeri^o Fiscal de un delito de atentado y solicitó para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prislón correcional.

El Letsado defensor de aquél Sr. Ló pez Alonso, negó que su defendido realizara los hechos que se le atribuyen, solicitando su libre absolución.

A continuación se celebró la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cebreros por infracción de la Ley de pesca por cuyo hecho fueron procesados los vecinos de dicha villa Santos Inocencio Mateos y Luis Navas Mateos.

A dichos sujetos les sorprendió, el día doce de Agosto último, el guarda del rio Alberche en el sitio de la Felochocha, jurisdicción del Tiemblo, en cuya ocasión arrojaron dos cartuchos al aguadandose á la fuga al ser descubiertos.

El Letrado defensor de los procesados Sr. López Alonso, negó que sus defendidos arrojaran los cartuchos de dinamita al agua y menos que cogieran pesca alguna, pues se estaban bañando cuando llegó el gnarda; solicitando sean absueltos sus patrocinados.

Ambos juicios quedaron pendiente s
para sentencia.

Centenario à Sama Tana deseaudo mayor inspir SOTNAIMALAÑAS CONTRA CONTRA

Dia 24.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Francisco Blazquez y otro, por caza. Abogado se ñor Nieto. Procurador, Sr. Madejón.

—Otra idem procedente del Juzgado de Cebreros, contra León Setien y otro, por estafa. Abogado, Sr. Nieto. Procurador, Sr. Madejón.

Licdo. Calandria

EAIOIT ON

La nueva banda

Continúa con éxito satisfactorio la tramitación del expediente para la creación de una banda militar do música agregada á la Academia de Intendencia.

A informe de esta se ha pasado ayer por el Ministerio de la guerra la instancia, solicitando la concesión de la nueva agrupación musical.

El dictamen será evacuado inmedia-

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.

SAN SEGUNDO, 24

En Madrid ha fallecido la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el reputado Médico D. Mariano Caveng y madre del también queridísimo amigo nuestro D. Santiago, culto médico de la Beneficencia municipal de la Corte é infatigable propagandista de acción católica, tan conocido en esta ciudad como elocuente orador.

Tomamos parte muy activa en el sentimiento que afiije á nuestros buenos amigos por tan irreparable pérdida.

El Rectorado del Distrito universitario ha ped do á la Sección administrativa de esta provincia una relación de las escuelas vacantes de 625 pesetas y otra de 500, con objeto de anunciar un concurso rápido de traslado.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

EL CONFLICTO EUROPEO

Combatos en la Alsacia

Paris 22.

En la Alsacia continúa la lucha en las dos orillas del río Fechl, donde los alemanes han utilizado dos regimientos.

Las vanguardias francesas se retiraron á las posiciones de defensa, que han fortificado poderosamente.

Los alemanes, que atacaron en formación cerrada y profunda, sufrieron grandes pérdidas.

Noticias austriacas

Pola 22.

Las noticias oficiales de Viena dicen que el día de ayer ha transcurrido tran quilamente en la Polonia rusa y la Galitzia occidental.

En el frente de los Cárpatos fueron rechazados varios ataques rusos.

El enemigo ha sufrido grandes bajas y ha perdido 750 prisioneros. Continúan las operaciones al Sur del

Continúan las operaciones al Sur del río Dniester, y reina tranquilidad en la Bukovina.

El bombardeo de los Dardanelos

Norddeich 22.

El corresponsal de la Agence Militaire en Constantinopla telegrafía lo siguien te, con relación al bombardeo de los

Dardanelos:

«El 19, la escuadra enemiga, compuesta de cuatro unidades inglesas y cuatro francesas, inició el ataque valiéndose de las piezas de mayor calibre.

Los artilleros turcos no contestaron en el acto, sino que aguardaron á que el enemigo se acercara.

La escuadra anglo-francesa se acercó á la costa, y se retiró á los pocos minutos, debido al fuego de los fuertes tur-

Del último desastre ruso

Norddeich 22.

El Estado Mayor alemán comunica oficialmente que ha terminado la perse-

cución de las tropas rusas que fueron derrotadas en la batalla de los lagos mazurianos.

En los bosques al Noroeste de Grodno y en las luch is cerca del río Bor fueron hechos prisioneros un general en jefe, dos generales de división, cuatro generales de otros grados y cerca de 40.000 soldados y cogidos 75 cañones.

En consecuencia, las presas totales hechas durante la batalla invernal ascienden á siete generales, más de 100.000 soldados, unos 150 cañones y un sin número de ametralladoras y material de guerra.

terial de guerra.

Todavía se hallan cañones de grueso calibre que fueron enterrados por los rusos. El décimo cuerpo del ejército ru-

so quedó completamente aniquilado.

En el frente de Grodno-Suchowolja

se han entablado nuevas luchas.

Ea Francia.—1 000 prisione-

beiredicated and ros of also rode of Co. Norddeich 22.

El gran cuartel general aleman dice que cerca de Ypres los alemanes tomaron una trinchera, rechazando los contraataques,

En la Champagne, el número total de prisioneros hechos asciende ahora á 15 oficiales y más de 1.000 soldados.

Las pérdidas sufridas por los france ses son muy elevadas.

ses son muy elevadas. En los Vosgos los alemanes tomaron

¿N ueva ofensiva de los rusos?
Poldhu 22.

Según versión inglesa ha comenzado el movimiento ofensivo ruso contra el avance alemán desde la Prusia oriental y de Posen.

Las fuerzas rusas avanzan al Norte del rio Narew, en un frente de 180 kilómetros, y atacan violentamente los caminos de Joanesbourg y Thorn.

Este movimiento tiene su base en la línea de fortalezas que siguen el curso del Narew hasta Ossowiez.

Fumadores, pedid paper ABADIE.

SGCB2023

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones, 3.244 Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 1.503'08 pesetas.

En la Inspección de Policia urbana se halla á disposición de quien justifique poseerle, un llavero pequeño que se encontró en la via pública.

OLALLA

INSTALADOR ELÉCTRICO Sancho Dávila, 1, principal interior

Lámparas de filamento metálico, irrompibles, desde 1'25 pesetas en adelante.

céntimos.

Contrapesos, desde 1'25 pese-

Llaves, forma de pera, desde 90 céntimos.

Material eléctrico para instalaciones, con aislamientos degomasamb. I. Paradinasamog

En todos los artículos, precios sin competencia.

La Sección de Pósitos de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra los deudores al de Herradón de Pinares.

En breve se verificará en Madrid la ceremonla de armar caballero de la Orden Militar de Santiago à D. Diego del Alcázar Roca de Togores, hijo de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Peñafuente, Senador por esta

La sección de Cinematógrafo celebrada el domingo en el domicilio de los Exploradores, fué dada por la empresa del Cinema-Infantil con el aparato KOK



Se ha posesionado del cargo de Jefe de la seeción administrativa de primera enseñanza de esta provincia, D. Pedro Gómez Moreno.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia-Brazos de metal, desde 50 especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespin 17, 1.º

> Por el Gobierno civil de la provincia se ha dejado sin efecto el anuncio de la vacante de médico titular de Hoyo de Pinares hasta tanto se incoa el expediente para su creación.

> ¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispesia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

> Movimiento de población. - Dia 22.--Nacimientos: Gabino José González Martín, Eleuterio Berrón Martín y Nemesio Jiménez Martin.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Han sido nombrados Notarios: de esta capital, D. Manuel Canora Alonso; de Fontiveros, D. Vidal Rodriguez Gonzalez y de Velayos, D. Joaquín López Morales.

Monarca saldrá para San Sebastián mañana por la noche.

En la citada ciudad permanecerá tres ó cuatro días.

De la guerra

Las gestiones del Vaticano

Se sigue hablando con alguna insistencia de las gestiones que según se dice está realizando el Vaticano para conseguir la paz entre las naciones en

Oficialmente no se sabe nada acerca

Los rusos rechazados

Según las noticias oficiales de hoy tanto en la Galitzia como en la Polonia rusa, ha habido violento duelo de Arti-

Los rusos intentaron repetidas veces el avance, pero fueron rechazados con grandes bajas.

También en la región de los Cárpatos han dado las fuerzas moscovitas muestras de gran acometividad, pero sin resultado favorable.

El número de prisioneros

Aunque el Gobierno ruso tachó de exagerada la cifa de 29.000, á que se hacía ascender número de prisioneros rusos por los austriacos, dicha cifra ha sido aumentada oficialmente, pnes está comprobado que fuerou 34 oficiales y 40.000 hombres los que han caidolen poder de las fuerzas austriacas.

Prensa Asociada.

SANTORAL

Dia 24.-Miércoles. Témpora. Ayuno. Santos Matias Ap., Primitiva V., Modesto O. y Edilberto Rey.

CULTOS

En la S. I. Catedral à las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa á continuación Sexta y Nona. Por la tar de el coro á las tres.

En las Reparadoras à las siete de la mañana exposición del Santisimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Cultos de Cuaresma

En las Parroquias al anochecer, Rosario y Visita de Altares.

En las Nieves al anochecer Via-Crucis. La misa y oficio divino son de San Matías, con rito doble de ssgunda clase y color encar, ado

Bibliografía

«Procedimientos administrativos,» por «José Antonio Ubierna y Eusa, Doctor en Derecho, Abogado del Estado en la Asesoría jurídica del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Académico Profesor de la Real Academia de Jurisprudencia, Abogado del Ilustre Co legio de Madrid. (Vol. XXII de los «Ma nuale: Reus Madrid 1914.-Un vol. en 8. lujosamente encuadernado en tela, de 600 páginas: 6 y 6,50, pesetas.—«Hijos de Reus. » Editores, Impreso es y Libre-

ros. Cañizares, 3 duplicado, Madrid. Este brillante libro de «Ubierna», publicista en cuestiones administrativas de crédito universalmente reconocido, es otro triunfo indiscutible. Redúcese este libro, único en su clase, en primer término á señalar ligeras consideraciones de carácter general sobre la naturaleza de la Administración, indicando el concep to de la jurisdicción administrativa, su ejercicio y división, y definiendo los pro cedimientos administrativos. Viene luego una somera indicación de los organismos encargados de conocer de las reclamaciones de dicha índole, una transcripción de los preceptos de la ley de 19 de Oc tubre de 1889 que reglamenta tales recurso, é indic ciones de la diferenciación que existe entre la jurisdicción indicada y la ordinaria y la contencioso-administrativa, á la vez que señala algunas re glas de competencia relativas á las reclamaciones econó nico administrativas.

Sigue luego una exposición metódica de las prescripciones legales que regulan los procedimientos que siguen en toda clase de reclamaciones ante la Adminis-

tración pública, los de caracter general y los especiales.

Después de una exposición detallada de los procedimientos y recursos en los diferentes Centros ministeriales, sigue una completa y breve exposición de legis'ación extranjera sobre la materia en Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Portugal; completando la obra unos brillantes índices alfabéticos de materias, crológico de disposiciones legales y general de la obra, que la hace de ver dadero interés para todo el mundo que tenga cuestiones con la Administración pública.

SECCION MERCANTIL

Avila.—22 de Febrero de 1915

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los ¿ lmace nes de San Román son:

Trigo á 58 reales las 94 libras. Centeno á 41 id. fanega. Algarrobas á 40 id. fanega. Cebaba á 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 43 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca Cisne á 42 id. id Idem Marfil á 41 id. id. Idem Plata á 40 id. id

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega de 94 iibras de 58 reales. Centeno á 41 id. tanega. Algarrobas á 40 id., íd. Cebada á 30 id., id.

HARINAS

S. T. á 43 pesetas los 100 kilos. T. T. á 42 id. id. T. á 41 id. id.

X á 40 id. id. X. X. á 39 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 270 anegas de trigo.

Se vendió el trigo á 58 reales las 94 li Tendencia sostenida.

Tiempo frio.

quianos.

Peñaranda de Bracamonte.-21.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 57 á 57 1₁2 reales tanega.

Cebada 120 de 29 á 30 id. Centeno 50 de 42 á 43 id. Algarrobas 240 de 85 á 36 id. Guisantes 150 de 36 à 37 id. Harina de 1.ª á 20 rs. arroba. Idem de 2.º á 19 id. id. Idem de 3.º á 18 id. id.

Compras sostenidas y cada dia gananlo algo más el precio. Tiempo frio, y lluvioso c n algunas

Aspecto de los campos buenos.

Arévalo. -21.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 57 á 58 reales las 94 libras.

Centeno á 40 id. las 96 id. Cebada de 29 á 30 id. la fanega Algarrobas de 38 4 40 1d.

Calculase la entrada de trigo en 200

Tendencia del mercado muy firme. Temporal lluvias.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá; frente á las Calatravas.

Cándido Tejerizo

ENCUADERNADOR

Reves Católicos 31 AVILA

En esta casa se hacen toda clase de ENCUADERNACIONES de lujo y económicas á precios módicos

Feandro Maroto é Hijo ARÉVALO

Los mejores garbanzos para siembra se venden en esta casa y á precios muy onvenientes.

AVILA-1". de Sucesores de A. Jiménes

POSADA DEL RASTRO

ABÉ SAEZ VILLANUE

HERNANSANCHO

El nuevo dueño de este establecimiento pone en conocimiento de la clientela de esta Posada, como igualmente del público en general que quiera honrarla, que desde esta fecha se ha hecho cargo de la misma, habiendo introducido grandes mejoras tanto en las habitaciones como en el esmero y trato para sus parro-

NO CONFUNDIRSE DE LA CALLETTE DE LA

Posada del Rastro

ESCROFULA, LINFATISMO

NUCLEINA

Es preferida por toda la clase médica y el púlbico.

Primero. Porque su fórmula es la más racional de todas. Segundo. Porque es la más grata y económica, pues que un solo

frasco de EMULSION VITÆ produce mejores efectos que TRES de Terce:o. Porque no produce indigestiones y con su uso se resta

blece pronto el apetito y aumenta el peso con relativa rapidez devolviendo la salud de un modo cierto y positivo.

De venta en la farmacia del autor. Tomás Pérez, 12. Avila.]

TUBERCULOSIS INCIPIENTE

PUITIDOR

el mejor líquido para limpiar metales Cera marca el «Cuco» para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, botes de 1 y 1'75 pe setas. Alcohol de quemar 1 peseta litro. Legía 0.25 litro. Carburo de calcio 0.50 kilo.

Tomás Pérez 6, Droguería.

información de "El Diario de Avila,

Madrid 23 (16'15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy Interior 4 por 100...... 72'70 Amortizable 5 por 100..... 93'40 Idem 4 por 100...... 86 > Banco de España...... 448'50

Tabacalera..... 263 > Francos.....» » Libras..... 24'68 Azucareras, preferentes.....

Idem ordinarias....

De Marruecos

El temporal

El Sr. Dato estuvo en Palacio á la hora de costumbre, despachando con S. M. el Rey.

Terminado el despacho dió cuenta al Monarca de las noticias que el Gobierno había recibido de Marruecos, referentes al fuerte temporal alli iniciado desde hace dos días.

Por efecto de aquél, no ha podido lle

gar el correo de Málaga. El puerto de Larache está cerrado y todas las embarcaciones han tenido necesidad de reforzar las amarras.

Los daños causados hasta ahora son de relativa importancia.

Hablando con Dato

La situación económica En su conversación diaria con los pe-

riodistas, se ocupó hoy el Presidente de la situación económica de España.

Dijo que los cambios de estos últimos días son una buena prueba de la confianza que inspira nuestro crédito; situación que responde á las medidas de previsión y serenidad adoptadas por el Gobierno, desde el principio de la

brirse con exceso el empréstito de obli-

Hizo ver que el Gobierno atiende preferentemente à la cuestion de las subsistencias evitando por todos los medios

Aconsejó por último á la prensa que se abstenga de hacer, respecto de la gneria, apreciaciones y comentarios apasionados, que pudieran entorpecer la acción del Gobierno en las actuales

De Gobernación

S. M. el Rey firmó, hoy entre otros,

-Convocando á elección parcial de un Senador por la Universidad de Va-

co del Cuerpo de Telégrafos. EDACOIÓN Y MENTATRACIÓN

EL REY DE VIAJE

A San Sebastián Según ha manifestado el Sr. Dato, el

Expuso su creencia de que ha de cu

gaciones del Tesoro.

de que dispone la "elevación de precios. cincunstancias.

Firma del Rey

los siguientes decretos:

lencia, para el día 21 de Marzo. -Reformando el Reglamento orgáni-

SECCION DE ANUNCIOS

ISENORAS!!!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETRO-LEO GAL, no sale ni un PELO, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOC-PARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozareis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sen ación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL, Concepción Jerónima 12, Principal Madrid, Teléfono 5.222. Pedid á LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España, LOCPARELBELL. Vale en Madrid 15 pere as! y en provincias 7 pesetas franco de portes.

NOTA: Pronto se pondrá á la venta en toda España «AVALIS». Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

Harina marca La Cocinera J. San Román.—Avila



J. San Román.—AVILA

Es la preferida por el públaco que reconoce sus cualidades excepcionales para odos los usos culinarios.

Se vende en saquitos [precintados] de medio, 1, 5 y 10 kilos. Oficinas San Segundo, I.

ALMONFDA hasta fin de mes. Cuarel de la Guardia civil, 2.º derecha, de tres á seis tarde.

En la finca titulada

«El Chorrillo», término de Villanueva de Gómez (Avila), se venden de dos á tres mil árboles de chopo, negrillo y pinos. Para tratar, en dicha finca con Justo Aldea, y en Avila con Mariano Encinar, San Ester ban, 15.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martin

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE 4. — Reyes Católicos. — 4 Eugenio Martin Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALECIENTES deben tomar el

mendade por la clase médica. De venta en farmacias y droguerias

Motores de Gas Pobre "Ruston...

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,, DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C. Ingenieros

(Casa fundada en 1883) CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS



Para anuncios en periódicos de provincias,

REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES CARRETAS, 47, MADRID

Catarros, toses, brouquitis, disnea etc. Por rebeldes que sean, se curan siempre con el Jarabelbalsámico Nassot. Frasco, 1'25 pesetas.

Callicida Nassot con su uso se curan radicalmentellos callos, sin dolor ni molestia. Frasco, 60-céntimos.

Lo mejor para la dentición de los niños es el Jarabe Nassot para la dentición, calma el dolor de las encías y facilita la salida y desarrollo de la dentadura. Frasco, 1'25 pesetas.

No más dolores de muelas desaparecen instantáneamente con la Calmantina Nassot, Frasco, 50 céntimos.

Las afecciones de la vista por rebeldes que sean siempre se curan con el Colirio Nassot. Frasco, 75 céntimos

Dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, etc. desaparecen en el acto con los sellos Nassot. Caja de un sello, 15 céntimos.

En las siguientes Framacias y Droguerías: En Avila: Dr. Gutiérrez; D. I. Guerras y D. J. Paradinas. En Arévalo: D. Marceliano Blasco. Religious sol sobot nel En Cebreros: D. Santos Diaz.



mia, tisis, raquitismo, etc.

apetencia, malas digestiones, ane-

LOS ANÉMICOS deben emplear

el Vino ferruginoso, que tiene

las propiedades del anterior, más la



COMPRIMIDOS **ALIMENTICIOS** ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas samejor tónico y nutritivo. In- Wares depositeda nas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale à 10 gramos
de carne de vaca.

reconstituyente del hierro. Modalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higier sales de Bruselas y Buenos Aires,

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 18.-MADRID

Iguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en elReumatismo nervioso ar ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.--Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgiaso pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quion se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénia cas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de I.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

RERIUDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FETIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera, trimestre..... Extranjero, semestre...... Número suelto..... » 5 Número atrasado...... 10 PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10

Teléfono número 1/1.

(No se devuelven los originales.) Ultimas noticias del dia.

ANUNCIOS

En primera plana línea.....» 30 Entre noticias, id..... 2 En tercera plana, id...... > 10 En cuarta plana, id..... , 5 Comunicados á precios convencionales Esquelas dasde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.) PAGO ADELANTADO

Información telefónica